



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1 / 1

Cia.: 19	Sección / Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRESIVA)	Póliza Nº: 2283	Endoso Nº: 1
Asegurado: MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		Documento: 80083055-5	
Domicilio: YSAPY 9075, BARRIO ITA YVATE		Localidad: LAMBARE - PARAGUAY	
Emisión: 02/01/2025	Vigencia Desde las: 03/12/2024	12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 31/12/2024
		12:00hs. del	
Plazo en días: 28		Capital Asegurado Gs. : 50.000.000.-	

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Por toda indemnización que el asegurado tuviera legalmente que pagar, por daños a terceros que ocasionen la muerte, lesión o menoscabo de la salud de la persona (daños personales) o el deterioro o destrucción de sus bienes (daños materiales), causados a terceros., hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Cincuenta Millones) Ubicación del Riesgo: CIUDAD DE NANAWA, NANAWA Detalle Sumas Aseguradas - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 20.000.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 110.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 40.000.000.-	150.000.000
	TOTALES	150.000.000

Motivo: Aumento de Capital.-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía:
www.fenixseguros.com.py/condiciones/1110.pdf

MOTIVO: AUMENTO DE CAPITAL

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	250.000	Monto financ. Gs.:		275.000
I.V.A. s/Prima	25.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	275.000	0	07/01/2025	275.000
Interés p/Finac.	0	Total		275.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	275.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 275.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de enero de 2025
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Alberto Duarte
Gerente General

Juan Benitez
Contador General

Agente: TRINIDAD CANALE, RICARDO JOSE
Dir.: VALOIS RIVAROLA Nº 799 Y WASHINGTON
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 214 Tel.:0982405080